

REFERENCIA: DCO/NV/Todas las misiones permanentes

La Secretaría de las Naciones Unidas saluda a las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas y tiene el honor de anunciar la convocatoria anual de expresión de interés para la cartera de candidatos cualificados para plazas de Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios para el año 2026.

Dicha cartera de candidatos cualificados, gestionada conjuntamente por la Oficina de Coordinación del Desarrollo (OCD) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), incluirá a profesionales de alto nivel que tengan el potencial de hacer carrera en las vías de Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios. Esta iniciativa tiene por objeto ampliar y diversificar el grupo de candidatos cualificados para esas plazas, prestando especial atención a la representación geográfica y de género, en consonancia con la promesa del Secretario General de lograr la paridad de género y el compromiso de aumentar la diversidad a lo largo y ancho de la Organización.

El proceso de selección para la cartera de candidatos a Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios es altamente competitivo. Los candidatos seleccionados serán acogidos en la cartera, donde se les brindarán oportunidades para desarrollar sus conocimientos y competencias. Los miembros de la cartera de candidatos que hayan completado satisfactoriamente su programa personalizado de capacitación de dirigentes pueden ser alentados a presentar su candidatura al Centro de Evaluación de Coordinadores Residentes (CECR), lo que constituye un requisito indispensable para solicitar una plaza de Coordinador Residente o Coordinador de Asuntos Humanitarios. La pertenencia a la cartera de candidatos no garantiza la selección para el Centro de Evaluación de Coordinadores Residentes ni para una plaza de Coordinador Residente o Coordinador de Asuntos Humanitarios.

La solicitud para incorporarse a la cartera de candidatos cualificados para plazas de Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios está abierta a todos los candidatos, incluidos los que no son funcionarios de las Naciones Unidas, del miércoles 14 de enero hasta el jueves 12 de febrero de 2026, a las 23:59 horas (hora de Nueva York). Los solicitantes externos al sistema de las Naciones Unidas no necesitan una designación formal de su respectivo Estado Miembro y se les invita a presentar su solicitud directamente, mientras que el personal de las Naciones Unidas debe ser patrocinado por la entidad en que prestan servicios en las Naciones Unidas.

En <https://unsdg.un.org/es/lista-profesionales-cualificados-para-coordinadores-residentes-coordinadores-asuntos-humanitarios> se indican los requisitos y las orientaciones adicionales.

La Secretaría pide la colaboración de los Estados Miembros para difundir la convocatoria entre candidatos idóneos y diversos que demuestren el mayor potencial, integridad y compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Secretaría de las Naciones Unidas aprovecha la oportunidad para reiterar a las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas las seguridades de su consideración más distinguida.